

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 81 Lunes 29 de abril de 2019 Pág. 2733

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

2222 ACTIVIDADES CULTURALES, S.A.

El Consejo de Administración, celebrado el día 7 de marzo de 2019, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo 7 de junio de 2019, a las 13 horas en Madrid, calle Zurbano 94, 4.º, en primera convocatoria y para el inmediato siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2018. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.- Propuesta de renovación y cambio de Consejeros, si procede.

Tercero.- Creación y activación de la página web corporativa, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 11 bis de la Ley de Sociedades de Capital y consecuente modificación del artículo 13 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación del Acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, desde la presente convocatoria, de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de la modificación propuesta, el informe sobre la misma y la restante documentación acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y/o de examinarlos en el domicilio social, todo ello en cumplimiento de lo establecido en la vigente Ley de Sociedades de Capital. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación tengan depositadas las acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Madrid, 24 de abril de 2019.- La Secretaria no Consejera del Consejo de Administración, Margarita Soguero Ferrando.

ID: A190022814-1